

El nuevo terrorismo

GUSTAVO DE ARÍSTEGUI*

El terrorismo internacional y el crimen organizado son las mayores amenazas a las que se enfrentan las democracias en el siglo XXI. El terrorismo va buscando los resquicios y va buscando los puentes, las ventanas y puertas abiertas que los sistemas democráticos y cualquier legislación mundial ofrecen; esto significa sin duda ninguna que lo que hace el terrorismo internacional es aplicar métodos del siglo XXI y esconderse detrás de instituciones jurídicas generalmente propias del siglo XIX.

Una de las vocaciones más importantes del terrorismo internacional es obviamente la de provocar inestabilidad, es lo que Ian Lesser —uno de los mayores expertos mundiales en violencia y terrorismo— denominaba “el riesgo existencial que produce el terrorismo”. No todos los terrorismos producen riesgo existencial, ni todos los países del mundo tienen riesgo existencial ante el terrorismo; uno de los países que evidentemente tiene ese riesgo existencial frente al terrorismo es el Estado de Israel. Estamos ante un fenómeno que pone de manifiesto la vulnerabilidad de nuestros estados de derecho y la vulnerabilidad de nuestras democracias, y si ese riesgo existencial está circunscrito hoy a un número limitado de estados, no es menos cierto que existe cada vez más

* Diplomático. Diputado a Cortes por el Partido Popular. Portavoz de la Comisión de Asuntos Exteriores.

en un mayor número de países y de sistemas. No podemos aspirar a defendernos al cien por cien del riesgo del terrorismo, a lo que sí podemos aspirar es a evitar que tenga esa capacidad de profunda desestabilización que ha provocado este revuelo desde el 11 de Septiembre, que ha sido sin duda importante, pero que no es una novedad producto del 11 de Septiembre, sino que es la confirmación sangrienta de unas tendencias que venían existiendo desde hace ya más de treinta años.

El terrorismo es quizá la forma más grave de criminalidad organizada y, a pesar de que ha habido esfuerzos internacionales por definir el terrorismo, hay que decir que la comunidad internacional ha fracasado estrepitosamente al intentar definirlo. Algunos, con una definición excesivamente elemental, dicen que terrorismo son los actos cometidos por terroristas, o los que atentan contra seres inocentes, o los que no forman parte de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. Varias convenciones de Naciones Unidas nunca vieron la luz porque los estados civilizados no éramos capaces de pasar del simple estadio de la definición de terrorismo. La más conocida de estas convenciones, la Convención de Naciones Unidas para la Prevención y Lucha contra los Atentados Producidos con Explosivos, fue la que más cercana estuvo a definir el fenómeno del terrorismo. Sin embargo, podemos felicitarnos de que a partir del 11 de Septiembre se producen dos resoluciones históricas: la 13.68, del 12 de Septiembre, y la 13.73, del 28 de Septiembre, que son el primer intento serio por parte de la comunidad internacional de definir lo que es el terrorismo, lo que es el terrorista, además de tasar con claridad cuáles son las obligaciones de los estados para luchar contra el terrorismo en todos los frentes, no solamente en el policial, sino también en el blanqueo del dinero o en el de financiación; ya veremos la estrategia multidimensional en la lucha contra el terrorismo.

El terrorismo es la forma más grave de delincuencia organizada por varias razones, no sólo porque tiene la vocación de desestabilizar regímenes democráticos o de extender el terror entre una sociedad, sino porque además intenta que a través del sufrimiento de la víctima que elige se extienda a toda la sociedad el temor y el terror de ser finalmente oprimido si no se acaba aceptando el chantaje del terrorismo. A través del terror, por tanto, se pretende subyugar y coaccionar a sociedades enteras, y no hay organización terrorista que no lo intente. Pretenden por ese medio imponer su voluntad, puesto que una minoría fanática, con postulados y pretensiones igualmente fanáticos, lo que intenta es mermar o anular la voluntad democrática de una sociedad. Ricardo Arias Calderón, ex vicepresidente de Panamá, daba una definición importante, pero a mi juicio quizá insuficiente, de lo que es el fenómeno terrorismo, y decía que tenía tres características esenciales: la primera, la de extender el terror a un número cada vez mayor de ciudadanos; la segunda, la de elegir víctimas inocentes, y la tercera, la de no establecer o no aceptar límites a su acción violenta. Sin embargo, en cuanto a la segunda habría que decir que hay que incluir sin duda ninguna a los servidores de la ley, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, a los miembros de las fuerzas armadas..., que son tan inocentes como un viandante normal; no se puede pensar que un político por tener riesgo, o un policía o un guardia civil por ir de uniforme tengan menor grado de consideración de ser inocentes que un ciudadano normal. El terrorismo es un crimen brutal porque cada bala y cada gramo de explosivo afectan a todos y cada uno de los ciudadanos libres de un estado democrático y de derecho. El objetivo no es el ciudadano víctima, sino la sociedad entera; las víctimas son los medios para extender el terror, son el reflejo de la opresión que los terroristas pretenden imponer a toda la sociedad. Esta explicación resulta sin duda redundante en

un país como el nuestro, o para cualquier demócrata, pero sin embargo tenemos que recordarla para poner en sus justos términos la definición de esta lacra desde el punto de vista de un demócrata.

La lucha contra el terrorismo no es sólo una lucha policial, no es sólo una lucha de gobiernos o del poder judicial, se trata de una lucha en la que debe estar implicada la sociedad en su conjunto: todos. Por eso, cuando nosotros hablamos de la lucha multidimensional contra el terrorismo, tenemos que recordar que además de la dimensión policial, legal, judicial o incluso de política penitenciaria hay que incluir la cooperación internacional en sus tres ámbitos: el lateral, el multilateral y el europeo. Hay que buscar también la dimensión social, en la que España es uno de los ejemplos más claros y más brillantes; la movilización ejemplar de la sociedad española y de la sociedad vasca ha sido siempre un motivo de orgullo para nosotros, pero también lo es por ejemplo el inquebrantable compromiso de los medios de comunicación en estar a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo. Hay que buscar consensos políticos, pues sin consensos políticos amplios no se puede lograr un frente amplio en el que podamos embarcarnos todos los demócratas en la lucha contra el terrorismo.

Sin embargo, este terrorismo internacional requiere además de otras tres dimensiones:

- La primera consiste obviamente en las operaciones militares que, siendo necesarias, no han sido suficientes para acabar con el terrorismo; muchas personas quizá excesivamente optimistas pensaron que el día que terminó la batalla de Afganistán había terminado el problema del terrorismo, pero ese optimismo sólo puede conducirnos a que al final bajemos peligrosamente la guardia ante el fenómeno del terror.
- Un segundo frente nuevo, que se nos abre como consecuencia del 11 de Septiembre y en el que hay que centrarse especialmente, es la cooperación entre organizaciones de inteligencia y de información, que han de compartir no sólo información e inteligencia, sino sobre todo análisis; la información es esencial, pero sin análisis no tendría ningún valor político ni operativo.
- Y en tercer lugar, la más importante de todas las dimensiones —y se ha demostrado así después del 11 de Septiembre— es sin duda ninguna el frente político y diplomático; se ha construido con enormes esfuerzos una frágil coalición que todavía se mantiene unida, una coalición que a pesar de sus primeros titubeantes pasos ha ido consolidándose con claridad a medida que las operaciones militares y las operaciones policiales y judiciales contra el terrorismo internacional se iban desarrollando a lo largo y ancho del mundo. Este frente político y diplomático es quizá el más importante, puesto que lo que el terrorismo internacional globalizado pretende esencialmente es la inestabilidad, la desestabilización de zonas enteras, de países enteros, de regímenes muchas veces moderados, otras veces no tanto, pero que sin duda tienen peores alternativas que las actualmente en curso. Por lo tanto, tenemos que crear un frente común indivisible, no sólo entre demócratas, no sólo entre medios de comunicación, sino también entre estados; somos nosotros los que tenemos que impulsar a los gobiernos, impulsar al resto de la opinión pública desde los medios de comunicación, desde nuestro quehacer diario en la construcción de ese frente común, y ese frente común tiene que implicar, como digo, esta construcción de una coalición que sea capaz de luchar eficazmente contra la inestabilidad que produce el terrorismo.

Pensemos por un momento cuál sería el escenario, terrible sin duda, si alguno de los países más importantes para la lucha contra el terrorismo internacional, y muy especialmente el terrorismo islamista —y repito, islamista, que no islámico—, cayese en sus manos. Imaginemos que cayese Pakistán en manos islamistas: estaríamos ante un país musulmán que se convertiría en régimen islamista con armas nucleares. Pensemos por un momento lo que supondría la caída de Egipto en manos islamistas: los 240 millones de habitantes que tiene Egipto son el 25% de todo el mundo árabe, que estaría en manos realmente peligrosas. O imaginemos también lo que ocurriría en los territorios palestinos o en Jordania si sus gobiernos o sus dirigentes acabasen en manos del poder de los islamistas. Pero existe además un escenario quizá aun peor, una pesadilla quizá aun más grave, que sería la caída en manos islamistas del reino de Arabia Saudí. Arabia Saudí tiene tres armas esenciales que, de caer en manos de un régimen islamista, tendrían una potencia especialmente incontestable para extender el reino del islamismo al mayor número posible de estados musulmanes: en primer lugar, la tentación de tratar de convertirse en guardianes de una cierta ortodoxia islámica dentro del mundo sunní que hasta ahora, en 14 siglos de existencia del Islam, no ha existido; la segunda, la de ser —como obviamente lo son— los guardianes, los custodios de los santos lugares del Islam, Meca y Medina; y la tercera, la más importante y eficaz de las armas que podría caer en manos del islamismo, el hecho de ser ellos quienes regulan los cupos de peregrinos a los que tiene derecho cada uno de los estados musulmanes del mundo. En el año 89, cuando los islamistas tomaron la gran Mezquita de la Meca, aquella toma con rehenes se resolvió con un resultado extraordinariamente sangriento; sin embargo, la represalia de Arabia Saudí no se hizo esperar: al año siguiente, Irán, que tenía un cupo de 155.000 peregrinos, vio reducido su cupo a 45.000, en más de un 70%.

Por lo tanto, tenemos que saber con claridad a lo que nos estamos enfrentando; estamos enfrentándonos a un poder destructivo realmente espeluznante, con una dimensión internacional creciente, con acceso a medios que realmente no imaginamos hoy. Medios como la ingeniería financiera de última generación; el acceso a personal cualificado, a través del pago de elevadísimos emolumentos; la creación, perfeccionamiento y consolidación de empresas tapaderas; el empleo de los mejores despachos profesionales, que no saben que están a sueldo de organizaciones criminales; el acceso a las últimas y más avanzadas tecnologías; la utilización o fundación de ONGs tapaderas, como ha ocurrido sobre todo en la financiación del islamismo internacional; el aumento de contribuciones privadas, con las cuales algunas veces no se sabe que se esté contribuyendo a causas terroristas; la creación de madrazas, de escuelas coránicas radicales; la toma o la paulatina penetración en Occidente, sobre todo a través de las mezquitas, que convierten en auténticos lugares de expansión del islamismo radical. En este sentido, el ámbito internacional tiene que dar una respuesta adecuada y lo más amplia posible. Por eso, en el ámbito bilateral tenemos que centrarnos en unas relaciones políticas bilaterales lo más sanas y estrechas con los países que sabemos que son también víctimas del terrorismo o con aquellos en los que nosotros creemos que las redes acaban buscando refugio o asilo, muchas veces sin conocimiento de sus autoridades; también tiene que haber una estrecha relación operativa entre fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.

Muy especial mención debe tener para nosotros el ámbito de la Unión Europea; España fue uno de los estados pioneros a la hora de impulsar la creación y consolidación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, lo que en un primer momento se llamó el tercer pilar, pero que hoy está claramente situado en los tres pilares: en el primer pilar está la política común de asilo de

inmigración; en el segundo pilar está la cooperación exterior o la política exterior y de seguridad común, en la que muchas veces se ha puesto un especial acento, por ejemplo en los grupos de trabajo para la persecución y el análisis de las consecuencias del tráfico internacional de estupefacientes, o la implicación de grupos terroristas en el mismo; y el tercer pilar, que es la cooperación judicial, penal y la cooperación policial stricto sensu. En este sentido, España insistió mucho durante casi cuatro años para que Europol extendiese sus responsabilidades y competencias al ámbito de la lucha contra el terrorismo, justamente en cumplimiento de esa vieja pretensión española de que la lucha contra el terrorismo tenía que tener un aspecto mucho más estratégico que meramente táctico. La Euro-Orden —de la que tanto se ha hablado en estos últimos meses— fue también una iniciativa española y, concretamente, a la llegada de Jaime Mayor Oreja al Ministerio del Interior, él empezó a hablar de lo que entonces embrionariamente denominó la puesta a disposición inmediata del delincuente terrorista del estado en el que hubiese cometido el delito más grave, para evitar justamente el que, cometiendo un delito menor, tuviese que encauzarse la petición de extradición y con ello perder la esencial información operativa que hubiese podido tener un interrogatorio judicial de las autoridades judiciales del país que había sufrido el atentado o el crimen más grave. Y, por último, la puesta en marcha en este semestre de presidencia española de la Eurojust, que no es por el momento más que un ámbito de cooperación de fiscales y jueces de instrucción para tratar de lograr una armonización, no sólo de criterio, sino también de crímenes y de normas procesales elementales para poder evitar que el terrorismo internacional y el crimen organizado tengan los resquicios a los que hacíamos referencia al principio.

El ámbito internacional tiene un aspecto operativo como es Europol, un intercambio de información policial fluido y bastante experimentado, pero además está el sistema de Naciones Unidas. También hemos hecho referencia al principio al fracaso que Naciones Unidas había experimentado al tratar de codificar la lucha contra el terrorismo en diferentes convenciones que nunca vieron la luz —las convenciones nonatas—, incluso en una concretamente que recibió el título de Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra el Terrorismo, pero felizmente ha visto rectificado este fracaso con la aprobación de las resoluciones 13.68 y 13.73.

La cooperación internacional exige sobre todo una lealtad mutua entre estados de derecho o democráticos, exige confianza de los estados de derecho en el estado de derecho del país que también combate al terrorismo o que también es su víctima y, además, exige un compromiso con la defensa de unos principios democráticos básicos que sean comúnmente aceptados por la comunidad democrática internacional. Obviamente, tiene que existir también derecho a la discrepancia, no podemos decir que cualquier persona que discrepe con la línea de pensamiento general de una democracia es por ello un terrorista; un terrorista es aquel que, desde sus posiciones minoritarias, intenta imponer a la mayoría de la sociedad por medios violentos y la expansión del terror justamente esos puntos de vista minoritarios, no respetando con ello la voluntad democráticamente expresada en una nación, lo que significa que no acata el resultado de las urnas ni acata su posición minoritaria.

Es también absolutamente esencial la lucha contra la delincuencia organizada, puesto que vemos cada vez más cómo hay una profunda identificación entre lo que es el crimen organizado en general, o los sindicatos del crimen, y el terrorismo stricto sensu. Hoy podríamos decir que el terrorismo es una forma grave de crimen organizado porque además acaba recurriendo a la comisión de los mismos tipos de delitos que comete cualquier organización criminal común: acaba

traficando con drogas, con seres humanos, con sustancias prohibidas, acaba cayendo en la proliferación de armas de destrucción masiva, en la explotación de seres humanos, en el fraude a gran escala, en la extorsión a gran escala, y en el blanqueo y financiación ilegal. Por lo tanto, el terrorismo y el crimen organizado son uno de los más graves riesgos a los que se enfrentan nuestros sistemas democráticos en el siglo XXI. Es un fenómeno con clara vocación expansiva, de dominación y de permanencia; es una gravísima dictadura criminal; es un fenómeno del siglo XXI al que hemos estado combatiendo hasta ahora con instrumentos judiciales del siglo XIX. Por eso es tan importante justamente que Europa siga avanzando en la consolidación de este espacio de libertad, seguridad y justicia para poner al día nuestros instrumentos jurídicos y que estén a la altura del riesgo al que nos enfrentamos.

El crimen organizado y el terrorismo son fenómenos cambiantes que tienen una grandísima capacidad de adaptación a cualquier circunstancia nueva y a todos los métodos para combatirlos, a las reformas legales y a las técnicas nuevas policiales que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad acaban poniendo en marcha para, a su vez, lograr adaptarse también a los fenómenos cambiantes como son el terrorismo y el crimen organizado. Tiene una enorme habilidad para encontrar los resquicios jurídicos, trata de aprovecharse de los sistemas garantistas, pero no por ello debemos recortar en absoluto las libertades. se aprovechan también de resquicios económicos, así como en ocasiones también los resquicios políticos, aprovechándose de las mezquindades, de las torpezas o incluso podríamos decir de los egoísmos que en el ámbito político, por desgracia, muchas veces se producen.

Es un fenómeno que tiene a su alcance crecientes medios económicos y humanos, recursos cada vez más cualificados, cada vez más difíciles de derrotar; son capaces de concentrar cantidades ingentes de recursos materiales y eso acaba produciendo lo que podríamos llamar un distanciamiento tecnológico, una separación o una ventaja tecnológica de algunos grupos terroristas y de algunos sindicatos del crimen con respecto a las fuerzas y cuerpos de seguridad de estados medianos o no demasiado desarrollados. Por eso justamente, en el ámbito de Naciones Unidas o en otras organizaciones regionales o supranacionales, será preciso poner en marcha algún plan que sea capaz de dotar a los países menos prósperos y desarrollados de los medios para poder combatir estas nuevas mafias internacionales en las que está también inmerso el terrorismo internacional.

Una de las características novedosas del terrorismo —y por eso se le llama el nuevo terrorismo— es su organización. Hasta ahora, con excusas generalmente ideológicas o nacionalistas, la estructura de su organización había sido esencialmente piramidal y jerarquizada; hoy, la organización de los grupos terroristas es una organización en red, mucho más laxa en su disciplina, en la que hay un liderazgo ideológico, un liderazgo que podríamos llamar —con todas las comillas del mundo— “espiritual” más que estrictamente disciplinario, piramidal o jerarquizado. Por ello, debemos saber que luchar contra estas células, ya sean activas o durmientes, es una tarea cada vez más compleja que exige especialistas cada vez más cualificados.

Por todo esto, para luchar adecuadamente contra el fenómeno tenemos que recurrir a las siguientes medidas:

- Hemos de ser capaces de definir con precisión el fenómeno.

- Tenemos que ser realmente capaces de establecer un sistema jurídico que no se circunscriba exclusivamente a la Unión Europea, sino que estos ejemplos puestos en marcha en la Unión Europea se extiendan cuanto antes al resto de la comunidad internacional.

- Tenemos que cumplir —puesto que son de obligatorio cumplimiento— las resoluciones 13.68 y 13.73, sobre todo esta última, que establece con claridad cuáles son las obligaciones de cada estado para la lucha contra el terrorismo internacional, teniendo que presentar al Secretario General de Naciones Unidas un exhaustivo informe de actividad en la lucha contra el terrorismo, especialmente en lo referente a la financiación ilegal y al blanqueo de dinero.

- Tenemos que definir el terrorismo como un crimen contra la humanidad; hasta ahora el terrorismo había sido tratado por algunas legislaciones en el ámbito de la delincuencia común, cuando el terrorismo ha de ser calificado como un delito realmente grave, y no sólo como un agravante de otro tipo de delitos. Calificándolo como crimen contra la humanidad seremos capaces de luchar con mayor eficacia contra fenómenos más globalizados que atacan a ciudadanos de un mayor número de países —como acaba de ocurrir en los Estados Unidos, donde nacionales de más de noventa estados se vieron afectados como víctimas en el ataque contra las Torres Gemelas—. Como delito contra la humanidad, sería calificado de imprescriptible y, al serlo, también podrá ser juzgado —en un futuro no demasiado lejano— por el Tribunal Penal Internacional, que esperemos que por fin vea la luz a la vista de su enorme necesidad para luchar contra el fenómeno del terrorismo y no sólo contra otro tipo de delitos de lesa humanidad.

- Se precisa dotar a la lucha contra el terrorismo —y al análisis de esa lucha— de un carácter crecientemente estratégico, por lo que los estados, las organizaciones regionales, las supranacionales y las internacionales tienen que preocuparse de hacer un análisis mucho más pormenorizado de las consecuencias de inestabilidad y estratégicas que para todos nosotros tiene la extensión del fenómeno. Además, debemos hacer un estudio serio en el ámbito, por ejemplo, académico y de la sociedad civil, porque si no lo hacemos sufriremos las graves consecuencias. Tenemos un número insuficiente de instituciones académicas destinadas o dedicadas al estudio del fenómeno; en este momento sólo existe una cátedra en el mundo dedicada a los fenómenos del terrorismo y de la violencia con carácter permanente, que es la Cátedra Saint Andrews en Edimburgo, de la que ha sido profesor titular Bruce Hoffmann, el autor de *A mano armada*, uno de los libros que mejor describe cómo funciona el nuevo terrorismo internacional y cuya lectura recomiendo vivamente.

- Por último, tenemos que hacer algún tipo de pacto, como decíamos antes, para lograr que se ponga fin a esa distancia entre los estados democráticos menos desarrollados y los sindicatos del crimen y organizaciones criminales.

Estamos más o menos en el ecuador de la charla y me gustaría cambiar de tema a partir de este momento para hablar del islamismo, un fenómeno que desgraciadamente se ha puesto de moda en estas últimas semanas como consecuencia de los atentados del 11 de Septiembre. Hay que diferenciar muy claramente islamismo del Islam; si no lo hacemos, estaremos haciéndoles un flaco favor a los musulmanes —y a nosotros mismos en primer lugar— y estaremos dando un espaldarazo de legitimidad a los islamistas. El islamismo no es una religión: el islamismo es una ideología totalitaria, es la manipulación malintencionada de los preceptos de una de las tres grandes

religiones monoteístas de tronco común, cuyo mensaje de paz y tolerancia ha sido retorcido por unas personas que sobre todo pretenden oprimir y someter a sus sociedades y expandir por medio de la violencia su ideología. El gran problema del islamismo no es fácil de definir porque, en primer lugar, es difusa la frontera entre las formas más ortodoxas de Islam y el islamismo y, en segundo lugar, porque el islamista no se considera a sí mismo islamista sino un musulmán de buena fe, y como musulmán de buena fe considera que todo el que no está en sus posiciones ideológicas está equivocado, y una persona equivocada no sólo es olvidable u obvia, es sobre todo eliminable, por lo que todo aquel que vaya en contra del islamismo también es eliminable. Por esto mismo tenemos que evitar que esa tergiversación del mensaje musulmán alcance a un número cada vez mayor de creyentes musulmanes. Hoy se puede decir que justamente es esa la pretensión del islamismo: aumentar las bases sociales, aumentar el número de creyentes que se transformen de musulmanes de buena fe en islamistas.

También hay que saber diferenciar islamismo e Islam político. Algunos autores importantes no hacen la diferencia y dicen que el islamismo es una forma legítima de Islam; yo discrepo radicalmente porque, aunque dicen lo mismo, confunden las palabras: a lo que ellos se refieren es al Islam político, que no tiene porque ser ilegítimo de partida, lo que sí es ilegítimo es sin duda el islamismo. Hay partidos políticos musulmanes que tienen una base de tolerancia y hay partidos políticos musulmanes que están inspirados por el islamismo. Seamos capaces de diferenciar a unos y a otros, o acabaremos echando en manos del islamismo a un número creciente de partidos políticos que tienen buena fe. La hermandad musulmana creada en Egipto por Hassen al Bana en 1928 fue, en su nacimiento, una organización social, política e incluso económica de buena fe: creó fábricas para mejorar los salarios de los egipcios en algunas zonas del país, estableció una red sanitaria y de auxilio social como no tenía o no era capaz de crear el estado egipcio, y también estableció una especie de partido político que, aunque muy conservador, podría parecerse al ala más derecha de la democracia cristiana europea, obviamente sin el aggiornamento que ha venido experimentando el cristianismo en Europa en los últimos siglos. Sin embargo, justamente no debemos fijarnos en los lastres de este Islam político diciendo que por ser Islam político es islamismo.

Me gustaría ahora hablar de las cinco bases ideológicas que, a mi juicio, tiene el islamismo:

- En primer lugar, las escuelas unificadoras del Islam. Por ponerles un nombre y un apellido, podríamos decir que la figura más importante o, incluso, el padre de esos intentos de unificar el Islam es el doctor Hassen Al Turabi, una de las personas más notables y más brillantes pero cuyas teorías han sido empleadas para tratar de expandir con mayor eficacia y rapidez la ideología islamista a todos los confines del mundo islámico y, una vez conquistado todo el mundo islámico, seguir en su labor proselitista más allá de sus fronteras. El doctor Al Turabi no sólo intentó establecer o romper las barreras existentes entre las cuatro escuelas jurídicas del Islam suní —que son, en orden de rigor, la hambalí, la malaquí, la hanafí y la safí—, sino que incluso intentó romper las diferencias producidas como consecuencia del cisma del siglo VII, que separó el Islam en dos ramas: el chiísmo, que sólo tiene el 20% de los creyentes, y el sunismo, con el 80% restante. Al Turabi sabía —y así se ha demostrado— que mientras existiesen estos compartimentos estancos sería mucho más difícil extender la ideología islamista, sería mucho más difícil convencer a los musulmanes de que tenían que hacerse más radicales e ingresar en las filas del islamismo.

•El segundo pilar del islamismo es su internacionalismo y, por volver a poner nombre y apellidos, podríamos citar a un hombre esencial no sólo en este aspecto, sino también en la vida de ese otro hombre de rabiosa actualidad que es Osama Bin Laden. Se trata de Abdalá Asam, que conoció a Osama Bin Laden a principio de los años 80 en Afganistán y que fue quien se dio cuenta del enorme impacto que tenía para el islamismo el traslado de combatientes musulmanes de cualquier parte del mundo, ya convertidos al islamismo, a los conflictos que ellos consideraban que el islamismo—que el Islam, para ellos— tenía abiertos con cualquier ideología, religión o estado del mundo. Y así, empezaron a enviar ingentes cantidades de musulmanes convertidos ya al islamismo a Afganistán donde, con la retirada de las tropas soviéticas en el año 89, pensaron que podían alcanzar cualquier objetivo que se propusieran. Así fue, a partir de ese momento empezaron a mandar combatientes islamistas a Argelia, a Bosnia, a Macedonia, a Kósovo, a Chechenia e incluso a Afjacia en Georgia. Últimamente hemos visto cómo hay una creciente presencia de combatientes islamistas en Somalia, y cómo la hay también —y sobre todo— en el sur de las Islas Filipinas, donde, por cierto, Osama Bin Laden consideró que el Frente Moro de Liberación Nacional era insuficientemente violento, razón por la cual creó el grupo Abu Sayaf y lo puso en manos de uno de sus protegidos y más queridos amigos, Abu Bakr Yan-Yalani, un filipino musulmán.

•El tercer pilar o base ideológica del islamismo es la estrategia indirecta que surge a partir de los años 80 y que se produce como consecuencia del asesinato del presidente Sadat en Egipto en el año 81. En aquel entonces, uno de los instigadores del asesinato, aunque nunca se le pudo demostrar, Aiman Swahiri —quien después sería el primer lugarteniente de Osama Bin Laden—, pasó tan sólo tres años en la cárcel porque sólo se le pudo demostrar tenencia ilícita de armas. En ese momento Aiman Swahiri pensó que había que golpear a Occidente, había que golpear a las antiguas potencias coloniales, había que golpear a los Estados Unidos y había que golpear a Israel, porque ellos eran los causantes y los que apuntalaban los regímenes que ellos consideraban corruptos y antiislámicos. A partir de ese momento se recrudeció el ataque contra Occidente, se recrudeció el ataque contra las potencias que ellos consideraban coloniales y, sobre todo, contra los EEUU.

•Como consecuencia de esta tercera base ideológica, tenemos una cuarta: el odio a Occidente. El islamismo detesta a Occidente por muchas cosas. En primer lugar, porque lo considera el causante de la aciaga decadencia en la que entró el Islam por razones muchas veces exógenas y de desarrollo, que se produjo sobre todo a raíz del desarrollo distinto de los diferentes imperios que existían en el mundo en siglo XVI. El más desarrollado de los tres imperios musulmanes del siglo XVI, el imperio otomano, perdió el tren de la navegación, de la tecnología y de la ciencia, y los otros dos, el imperio sasánida de Persia y el imperio mogul de La India, estaban demasiado lejos y eran demasiado periféricos para seguir las pautas del progreso científico. No hace mucho, decía Bruce Hoffmann que justamente fue la acumulación de esfuerzo y de capital por parte de Occidente la que hizo que se produjese ese despegue; a mí me parece que quizá habría que buscar causas más profundas.

•La quinta base ideológica es la provocación de inestabilidad. La inestabilidad es uno de los objetivos más importantes del islamismo y, sin duda, una de las pretensiones más arraigadas en la ideología islamista. Ellos saben que cuanto más inestabilidad exista en los países a los que pretenden combatir, entre los regímenes a los que pretenden derrocar, esos gobiernos antiislámicos y corruptos, más posibilidades habrá de que el islamismo se expanda entre las bases sociales, entre las poblaciones de estos países; por eso han tratado siempre de buscar la desestabilización de países

en situación delicada. Hemos mencionado algunos casos al principio, Afganistán ha sido un claro ejemplo donde lo lograron, aunque tan sólo durante cinco años, y consiguieron establecer uno de los regímenes más sanguinarios y bárbaros que recuerda la humanidad. Si no han hecho más no es porque no hayan querido, sino porque no han podido hacerlo.

Hay causas muy distintas para la expansión del islamismo, quizá un rápido repaso a ellas podría ser clarificador:

- En primer lugar, hay un fenómeno de nostalgia de la gloria pasada, lo que podríamos llamar “el síndrome andalusí”; el islamista considera que si la pasada gloria ya no existe o que si se ha caído en la decadencia es justamente por culpa de Occidente.

- Otra de las causas que se podría esgrimir para explicar la expansión del islamismo es la torpe colonización que se ha hecho del mundo árabe y la falta de respeto a la promesa que le hizo el general Alembic al entonces príncipe Faisal, rota por medio de la firma del pacto Sikes Picot en 1920 entre el Reino Unido y Francia, por el que se repartían los despojos del imperio otomano en el mundo árabe.

- La descolonización fue igualmente torpe y se hizo con la misma falta de base que se había hecho la colonización. El fracaso de los sistemas políticos importados artificial y artificiosamente — incluso de aquellos que son obvia y objetivamente buenos, como la democracia— se debe a que fueron implantados en algunos países sin ningún tipo de transformación o adaptación a las necesidades y peculiaridades de cada una de esas sociedades. Por eso hoy tenemos que ser muy cautelosos a la hora de aplicar o de practicar un paternalismo occidentalista o “euro-occidental” hacia el mundo árabe y el mundo islámico en general, tenemos que ser muy conscientes de la necesaria adaptación de los regímenes para que la democracia sea capaz de respetar las tradiciones, de respetar las particularidades y peculiaridades de cada uno de esos países, de cada uno de esos estados.

- El factor socioeconómico ha sido esgrimido en numerosas ocasiones y, a mi juicio, se ha abusado de él demasiado. Es verdad que tiene un peso muy importante en algunos de los países, pero no es menos cierto que en algunos otros tiene una importancia mucho más relativa. El factor socioeconómico puede ser importante en los territorios palestinos, pero no lo es en absoluto en las monarquías ricas de El Golfo, que tienen casi todas ellas —y alguna de ellas mucho más— una renta per cápita de 15.000 dólares.

- Se ha esgrimido la existencia del conflicto árabe-israelí, y yo creo que también con abuso. El conflicto árabe-israelí puede tener una generación de frustración en algunos países vecinos o en los territorios palestinos, pero yo les puedo garantizar que el conflicto árabe-israelí importa indudablemente bien poco a los musulmanes del sur de Filipinas o a los de Malasia o mucho menos a los de Indonesia. Hay que tener por ello la cabeza fría y saber que es por supuesto necesario concluir y terminar felizmente el conflicto árabe-israelí, pero evitando lo que los americanos llaman el linkage, que es la vinculación entre los problemas irresueltos y las pretensiones de dictadores y de grupos terroristas; hemos de ser conscientes y capaces de saber que tenemos que resolver esos conflictos, pero porque es una obligación de los estados democráticos del mundo, no porque nos lo imponga un terrorista o un dictador, como hizo en su día también Sadam Hussein en

la segunda guerra de El Golfo. Yo les puedo garantizar a ustedes que ni a Sadam Hussein ni a Osama Bin Laden les importa nada la causa palestina, pero cuando se vieron en dificultades políticas, e incluso de orden militar, hicieron lo posible para decirle al mundo entero que ellos estaban haciendo lo que hacían no porque fuesen en el fondo unos opresores, unos terroristas o unos dictadores, sino simplemente porque querían liberar al pueblo palestino.

- Hay también un profundo grado de frustración por el fracaso económico, político y de otro orden que se produce en buena parte del mundo árabe y en el mundo islámico en general; la falta de perspectivas, el creerse los paganos de cada conflicto internacional ha generado sin duda un sentimiento de frustración que ha alimentado eficazmente al islamismo. Por eso, dentro del islamismo, y a veces también previo a la conversión de musulmanes de buena fe en islamistas, se ha producido un movimiento, se ha producido una transformación o una búsqueda de las raíces, lo que en Argelia por ejemplo se llama el Movimiento Salafista.

Me gustaría hablar brevemente también de cuál es el rediseño de la arquitectura de seguridad mundial que nosotros tenemos que hacer:

- En primer lugar, tenemos que profundizar en el compromiso mundial en la lucha contra el terrorismo, abundando en el contenido de las resoluciones 13.68 y 13.73.

- En segundo lugar, tenemos que seguir mejorando los servicios de inteligencia desde un punto de vista democrático. Tras la caída del Muro de Berlín, se produjo una falsa polémica y se dijo a partir de ese momento que los servicios de inteligencia carecían de un papel claro. Se ha visto que los servicios de inteligencia deben ser un instrumento más para la garantía y defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos de naciones democráticas, y tienen que ser claramente un instrumento con control democrático y transparencia, para luchar con eficacia y desde el escrupuloso respeto al estado de derecho y al imperio de la ley contra los fenómenos terroristas.

- En tercer lugar, tenemos que diseñar un listado de nuevos retos y de nuevas amenazas, hemos de adaptar el diseño de la estrategia general de nuestros países para incluir en ello la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

- En cuarto lugar, tenemos que profundizar —los españoles también— en la inspiración de nuestras políticas en los ámbitos de la política exterior, de seguridad y de defensa, así como en la creación y consolidación del espacio de libertad, seguridad y justicia.

- En quinto lugar, tenemos que buscar y saber analizar las consecuencias políticas, económicas, geopolíticas y geoestratégicas del terrorismo.

Quisiera hacer una breve referencia al funcionamiento de la red de Al Qaida, un tema de rabiosa actualidad y que puede ser de su interés. Al Qaida es lo más parecido a una multinacional del terror; hay multinacionales que funcionan con filiales propias y con concesiones como, por ejemplo, las grandes multinacionales del automóvil, o las grandes multinacionales de las bebidas, que tienen algunas embotelladoras propias y otras en régimen de concesión. Este es exactamente el mismo régimen de funcionamiento del sistema de Al Qaida. En algunos lugares del mundo han creado unos grupos terroristas simplemente porque no existía grupo terrorista en ese país o porque el grupo terrorista que existía era insuficientemente islámico, insuficientemente violento o

insuficientemente controlado por parte de la red. Ese es el caso, por ejemplo, de la escisión del Grupo Islámico Armado, que era el grupo más violento de los que actuaban en Argelia, y la creación a partir del año 98 del Grupo Salafista de Predicación y Combate, creado por un hombre muy próximo a Osama Bin Laden llamado Hassan Atab. En ese sentido, también han creado — como dije antes— el grupo Abu Sayaf a cargo de Abu Bakr Yan-Yalani, han creado el Grupo Islámico de Combate en Libia, han creado el Ejército Al Mohammed en Jordania, y tantos y tantos otros.

Por otra parte, existe una red paralela, distinta, que es más un club o un intento de crear una red internacional de partidos y de grupos terroristas islamistas. El Frente Islámico Mundial no ha tenido todavía todo el éxito que deseaba Osama Bin Laden, pero sin duda lo que pretende es unirse y sumarse a su empeño por derrocar al mayor número posible de regímenes y gobiernos antiislámicos, y por extender el terror islamista al mayor número posible de países occidentales. El Frente Islámico Mundial, como digo, es una especie de club que pretende buscar el concurso, el apoyo y la participación de grupos terroristas islamistas de rancio abolengo, que existen desde hace más tiempo y que, por lo tanto, son más antiguos en la escena terrorista internacional que la propia Al Qaida. En este sentido, están intentando la reconquista del GIA —el Grupo Islámico Armado de Argelia—, están intentando convencer a Hezbolá para que se una a este empeño, a Hamás en los territorios palestinos, a la Yihad islámica palestina, a la parte de la Yihad islámica egipcia que no controlan, a la Gamáa Islamía en Egipto, y tantos y tantos grupos que no formaban parte de la red de Al Qaida y que, hoy por hoy, tienen el mismo empeño pero un control, una inspiración, un funcionamiento y un modus operandi distintos.

Por último, habría que hacer un breve repaso a cómo funciona una célula islamista. En primer lugar, se establecen en un país que consideran que tiene que ser objetivo, y allí pueden mantener esa red o ese establecimiento de algunos colaboradores incluso durante décadas sin que se manifiesten de ninguna manera. El reclutamiento siempre es sencillo: van a las madrazas, van a las mezquitas, y se fijan siempre en aquellos musulmanes más devotos y más manipulables — obviamente, no todos los devotos son manipulables por los islamistas—; así, por medios muy conocidos de lavado de cerebro y de manipulación mental muy propios de las sectas —en esto el islamismo es muy parecido a una secta destructiva—, reclutan para sus pretensiones a personas generalmente ingenuas y de buena fe. Se produce entonces un adoctrinamiento en el que van viendo cuáles son las cualidades de cada uno de esos individuos que han sido previamente captados: a algunos —a los más fanáticos— se les manda a los campos de entrenamiento para que se conviertan en terroristas sanguinarios, a otros se les convierte en captadores o adoctrinadores, y a otros se les convierte simplemente en colaboradores o en personas que sirven de imanes o de electrones libres para captar nuevos adeptos. Una vez hecho este reparto de papeles, la dirección ejecutiva de una operación terrorista siempre se hace desde fuera: se trae desde fuera una persona que no conoce a la célula y que se establece como vínculo de varias personas o de varias células distintas, ya sean activas o durmientes; esta persona, este director ejecutivo de la operación terrorista asigna a cada uno de los miembros de las células activas o durmientes un papel determinado para la ejecución. Los papeles se reparten en función de las habilidades y cualidades de cada uno, casi nadie sabe a ciencia cierta lo que hace el otro, y el reparto de los papeles se hace casi desde el reclutamiento. Unos son los operativos, otros se proveen de los materiales explosivos para fabricar una bomba, otros buscan el adiestramiento como pilotos, otros buscan rutas de escape, otros buscan las formas de burlar los controles de seguridad en los aeropuertos, otros buscan el

robo de las tarjetas de identificación de seguridad en los aeropuertos... Por lo tanto, una vez que cada uno de los planes ha sido ejecutado, es el director de la acción el que pone en marcha, unifica y dirige como un director de orquesta la ejecución final de la operación.

Finalmente, a mí me gustaría entrar en una polémica. Yo creo que hay que tener especial cuidado en no recortar las libertades y derechos fundamentales en la lucha contra el terrorismo, pues estamos luchando contra el terrorismo justamente para defender con todas nuestras fuerzas nuestros sistemas de libertades y nuestros sistemas democráticos; si nosotros cayésemos en la tentación de reducir en un solo milímetro nuestros derechos y libertades fundamentales, estaríamos dando el primer paso en un camino que nos llevaría a convertirnos en el mismo tipo de monstruo que estamos intentando combatir.